

## GOBERNACION DEL CESAR

### SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

---

#### AVISO DE CONVOCATORIA

#### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAM-SS-003-2018

1. El departamento del Cesar, a través de la oficina de contratación de Secretaría de Salud departamental, ubicada en la transversal 18 No. 19-65, primer piso de la ciudad de Valledupar, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2016, le informa a todos los interesados de la Red Privada que presten los servicios requeridos en el municipio de Valledupar, Cesar, que iniciará un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, identificado con el No. **SAMC-SS-003-2018**, cuyo objeto consiste en: **“PRESTACIÓN SE SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SALUD MENTAL, DEBIDAMENTE HABILITADOS Y/O REGISTRADOS, SEGÚN REGISTRO UNICO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, A LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE NO CUBIERTA CON SUBSIDIO A LA DEMANDA, POBLACIÓN SIN AFILIACIÓN AL SGSSS, RESIDENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**.
2. El departamento, atenderá a todos los interesados, en participar en el presente proceso de Contratación No. **SAMC-SS-003-2018**, en la oficina de contratación de la Secretaría de Salud de la Gobernación del Cesar, de lunes a viernes, en horario de 7: 45 A.M. a 12: 45 P.M y 2:45 P.M a 5: 45 P.M. En igual horario y lugar recibirá los documentos que los proponentes deban presentar en desarrollo del presente proceso de contratación y en el correo electrónico [contratacion@saludcesar.gov.co](mailto:contratacion@saludcesar.gov.co).
3. **OBJETO: “PRESTACIÓN SE SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SALUD MENTAL, DEBIDAMENTE HABILITADOS Y/O REGISTRADOS, SEGÚN REGISTRO UNICO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, A LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE NO CUBIERTA CON SUBSIDIO A LA DEMANDA, POBLACIÓN SIN AFILIACIÓN AL SGSSS, RESIDENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**.
4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada contenida en el artículo 2 literal c) de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y el procedimiento a seguir es el de menor cuantía, contenido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del referido Decreto.
5. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: SEIS (6) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y/o hasta agotar el presupuesto, sin exceder del 31 de diciembre de 2018.
6. **FECHA LÍMITE EN QUE LOS INTERESADOS PUEDEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:** Desde el 22 de junio de 2018 Hasta el 26 de junio de 2018 hasta las 11:00 A.M., en Secretaría de Salud departamental, Oficina de contratación, transversal 18 No. 19-65, Valledupar.
7. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD**

## GOBERNACION DEL CESAR

### SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

**PRESUPUESTAL.** El valor estimado de este contrato es de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000)**, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **530 de 02 de mayo de 2018**, rubro **05-3-2143132-30-1** denominado: Medio Nivel de Complejidad, expedido por el Líder de La oficina de presupuesto del Departamento.

#### 8. MENCIÓN SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 a 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual explicativo de Acuerdos Comerciales publicado por Colombia Compra Eficiente, y al presupuesto oficial destinado para este contrato de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000)**, el Departamento del Cesar, no está obligado por los Acuerdos Comerciales con Chile, Liechtenstein, Suiza, la Unión Europea los cuales son aplicables adquirir servicios a partir de \$560.408.000.

No le es aplicable el acuerdo Comercial con los Estados Unidos de América el cual es aplicable a los procesos de contratación de las de las Entidades Estatales del nivel departamental para: adquirir servicios a partir de \$1.021.549.000.

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los procesos de contratación de las Entidades Estatales del nivel departamental, independientemente del valor del proceso, y los servicios a prestar, no se encuentran dentro de la lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales.

#### 9. MENCIÓN SI LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

De acuerdo con lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, esta convocatoria debe ser limitada a MIPYMES ya que el presupuesto establecido para esta contratación es inferior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$125.000

#### 10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

**PARTICIPANTES:** Para la presente convocatoria sólo podrán participar las IPS privadas debidamente inscritas y habilitadas en Registro Único de Prestadores de la Secretaría de Salud, que presten los servicios de alta complejidad requeridos por el departamento del Cesar, en el municipio de Valledupar, con observancia de los requisitos indicados en los proyectos y pliegos de condiciones.

#### 11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

Por la modalidad de selección que es de selección abreviada y por el procedimiento a seguir que es de menor cuantía, no hay lugar a la precalificación prevista para otro tipo de modalidad de selección.

#### 12. CRONOGRAMA.

Aviso de Convocatoria	8 de junio de 2018	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Proyecto de pliego de	8 de junio hasta el 15 de	Portal Único de Contratación

**GOBERNACION DEL CESAR**

**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**

condiciones	junio de 2018.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	8 de junio hasta el 15 de junio de 2018	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones	18 de junio de 2018	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Resolución Apertura	19 de junio de 2018	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación Pliegos Definitivos	19 de junio de 2018	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Manifestación de Interés	19 de junio de 2018 hasta el 21 de junio de 2018 a las 5: 30 P.M.	Secretaría de Salud departamental, Oficina de contratación, transversal 18 No. 19-65, Valledupar
Plazo para presentar ofertas	Desde el 22 de junio de 2018 Hasta el 26 de junio de 2018 hasta las 11: 00 A.M.	Secretaría de Salud departamental, Oficina de contratación, transversal 18 No. 19-65, Valledupar
Verificación Requisitos Habilitantes y Evaluación	27 de junio de 2018 hasta el 29 de junio de 2018	Lugar donde se reúna el Comité Evaluador
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación	3 de julio de 2018 hasta el 5 de julio de 2018	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones evaluación	3 de julio de 2018 hasta el 5 de julio de 2018	Secretaría de Salud departamental, Oficina de contratación, transversal 18 No. 19-65, Valledupar o al correo electrónico <a href="mailto:contratación@saludcesar.gov.co">contratación@saludcesar.gov.co</a>
Plazo para subsanar	3 de julio de 2018 hasta el 4 de julio de 2018 a las 4: 00 P.M.	Secretaría de Salud departamental, Oficina de contratación, transversal 18 No. 19-65, Valledupar
Adjudicación o Declaratoria de Desierta	6 de julio de 2018	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Suscripción del Contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	Secretaría de Salud departamental, Oficina de Contratación, transversal 18 No. 19-65, Valledupar
Legalización del Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	

**13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

Todos los documentos del proceso, entre otros, los proyectos de pliegos de condiciones, podrán ser consultados en el PORTAL ÚNICO de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) desde el 8 de junio hasta el 15 de junio de 2018, mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-SS-003-2018, junto con los estudios previos.

**GOBERNACION DEL CESAR**  
**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**

---